

HISTORIA Y HUMANIDADES

De los padecimientos de doña Ana de Mendoza y de la Cerda
Princesa de Éboli y Duquesa de Pastrana
muy gallarda mujer aunque fuera tuerta
Primera parte

Enrique Santos Bueso
Médico de Familia y Oftalmólogo
Profesor Asociado de Oftalmología
Universidad Complutense
Hospital Clínico San Carlos. Madrid

MUY gallarda mujer aunque fuera tuerta... Así se refería Antonio Pérez –secretario del rey Felipe II- a doña Ana de Mendoza y de la Cerda, uno de los personajes más importantes, influyentes e interesantes de la España del siglo XVI. Recordada por su enigmática belleza, nada eclipsada por el misterioso parche con el que ocultaba el ojo derecho, su fuerte y atractiva personalidad hicieron que, después de muchas intrigas palaciegas y enfrentamientos con el rey Felipe II, éste decretara su muerte civil siendo encarcelada en Pinto, Santorcaz y finalmente en Pastrana donde murió el 2 de febrero de 1592 a la edad de 51 años, después de doce años de duro cautiverio¹⁻³.

Títulos nobiliarios de Doña de Mendoza y de la Cerda	Derecho
Princesa de Éboli	Por su matrimonio con Rui Gómez de Silva
Duquesa de Estremera	Por su matrimonio con Rui Gómez de Silva
Duquesa de Pastrana	Por su matrimonio con Rui Gómez de Silva
Marquesa de Diano	Por su matrimonio con Rui Gómez de Silva
II Duquesa de Francavilla	Derecho propio
II Princesa de Mélito	Derecho propio
II Condesa de Aliano	Derecho propio
II Marquesa de Algecilla	Derecho propio

Casada con Rui Gómez de Silva, privado del Rey, a la edad de 12 años –los cinco primeros años de matrimonio estuvieron separados por la labor diplomática de su marido en el Inglaterra - tuvieron diez hijos y enviudó a la edad de 33 años por la muerte repentina de Rui Gómez de Silva el 29 de julio del año 1573¹⁻³.

Hecho	Edad		Fecha
Nacimiento*	*	Cifuentes (Guadalajara)	29 de junio de 1540
Capitulaciones matrimoniales	12 años	Madrid	18 de abril de 1553
Patología ocular	12-13 años	Madrid	1553
Primer hijo	18	Madrid	1558
Viudedad	33 años	Madrid	29 de julio de 1573
Asesinato de Juan de Escobedo	38 años	Madrid	31 de marzo de 1578
Detención e inicio del proceso	39 años	Madrid	Julio de 1579
Reclusión	39 años	Pinto (Madrid)	Julio de 1579
Reclusión	39 años	Santorcaz (Madrid)	Enero de 1580
Reclusión	40 años	Pastrana (Guadalajara)	Marzo de 1581
Muerte	51 años	Pastrana	2 de febrero de 1592

* El 29 de junio de 1540 es la fecha del bautismo de Doña Ana de Mendoza y de la Cerda por lo que la fecha de su nacimiento, que es desconocida, evidentemente es anterior.

LAS FUENTES

Entre los documentos oficiales, cartas y cartas autógrafas, revisamos los 438 presentados en la obra *Epistolario e historia documental de Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli* de Trevor J. Dadson y Helen H. Reed

publicado en el año 2013⁴ en el que los autores estudian numerosos documentos sobre la Princesa. Una vez estudiados, destacamos aquellos en los que se hace referencia o se refleja algún tipo de patología e incluso algún cambio en el estado anímico de la princesa de Éboli. En cada carta añadimos un comentario médico explicativo.

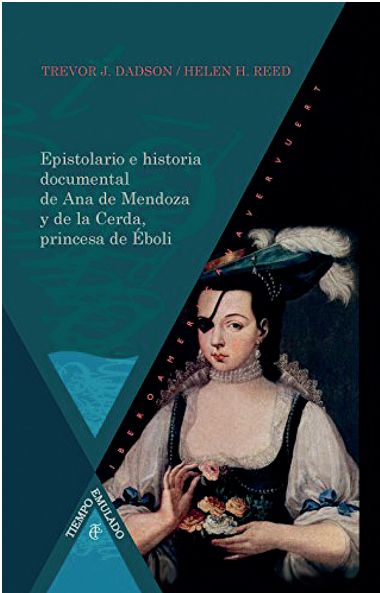


Figura 1.- Epistolario e historia documental de Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli de Trevor J. Dadson y Helen H. Reed. 2013.

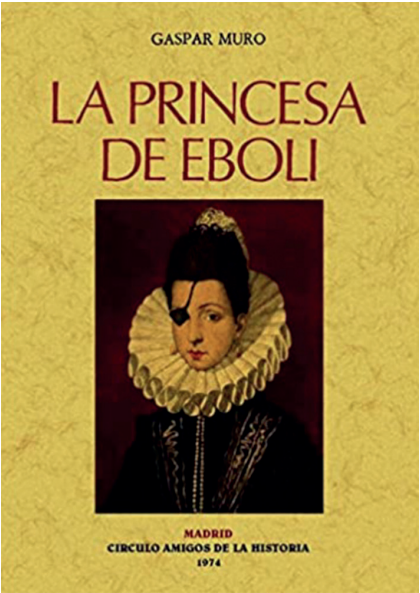


Figura 2.- Biografía de la princesa de Éboli por Gaspar Muro. 1877. Edición facsímil de 1974. Propiedad de Enrique Santos Bueso.

LOS TESTIMONIOS

1. Carta autógrafa a Ruy Gómez de Silva, Valladolid, a 21 de noviembre de 1557

No le bastaba al romadizo haber tenido tanta parte en mí todos estos días sino que quiso tenerla más, y en lo más importante querrá en Vuesa merced (V.m.) Acá no ha quedado persona que no le haya tenido muchas veces y todas han salido muy bien de él y yo mejor por no haberme osado hacer ningunas medicinas.

Comentario:

El romadizo o catarro de la membrana pituitaria podría ser desde un catarro común a una afección más grave de la vía respiratoria. Se refiere la Princesa a la duración del cuadro clínico y a la afectación de numerosas personas y además doña Ana de Mendoza alardea de no haber acudido al médico ni de haberse medicado.

2. Carta autógrafa a Ruy Gómez de Silva, Valladolid, a 26 de noviembre de 1557

Yo esto buena y, por no estarlo mi madre mucho, no será ésta más larga

Comentario:

Se refiere la Princesa a su buen estado de salud, a la enfermedad de su madre y a la brevedad de la carta que le escribe a su marido por indicación de Hernando de Ochoa, contador de Diego Hurtado de Mendoza, padre de la Princesa.

3. Carta autógrafa a Ruy Gómez de Silva, Valladolid, a 23 de diciembre de 1557

De mí no tengo qué decir, sino que estoy buena de salud, aunque algo melárichica, no sé si eché la culpa a verme en términos que haya de hacer mi testamento por fuerza. Dios se lo perdone a quien tiene la culpa, que yo no estoy en perdonárselo.

Comentario:

Aunque la Princesa da fe de su buena salud, presenta *melarchia* que era un sentimiento de melancolía o tristeza quizás por el hecho de tener que hacer testamento a los 17 años. Así mismo expresa su ira por la necesidad de hacer dicho testamento.

4. Carta autógrafa a Ruy Gómez de Silva, Simancas, a 13 de enero de 1558

Ayer escribí a V.m. y, por no parecerlo, lo tomo a hacer ahora para sólo decirle cómo estoy buena y con el mayor deseo del mundo de saber otro tanto de V.m.

Comentario:

La Princesa con 17 años y medio, expresa a su marido su buen estado de salud.

5. Carta autógrafa a Ruy Gómez de Silva, Simancas, sin fechar (s.f.) (¿hacia (h.) mitades de enero de 1558?)

El correo está tan deprisa que no me da lugar para decir más de como ando mal dispuesta. Creo que es entrada de mes, por eso no hay de qué tener pena si no es la que yo me paso.

Comentario:

En esta carta y la siguiente la Princesa habla de su estado de salud durante el embarazo de su primer hijo. Se encuentra sola y mal dispuesta aunque en la carta previa expresa sin embargo su buena salud.

6. Carta autógrafa a Ruy Gómez de Silva, Simancas, s.f. (¿h. el 22 de enero de 1558?)

Ésta escribo desde una huerta donde me ha sacado mi madre por fuerza, y según lo mal que me he hallado en ella no sale nada verdadero lo que se dice del campo, que es dar alegría a quien no la tiene.

Comentario:

A pesar de los beneficios que suponía para la salud la estancia en el campo, la Princesa se queja de la huerta ya que prefería, por estar más acostumbrada, la corte y su bullicio.

7. Carta autógrafa a Juan de Escobedo, Pastrana, s. f. ¿agosto-septiembre de 1573?

Éste lo es de manera que no sé qué deciros, porque estoy muy mala, más de pediros que esa carta que va firmada para el rey la hincháis de manera que me escapéis de esta tribulación.

Comentario:

Recientemente fallecido su marido Rui Gómez de Silva el 29 de julio de 1573, la Princesa debido a su estado anímico solicita al rey Felipe II renunciar a la tutela y curaduría del patrimonio de sus hijos

8. Carta autógrafa a Mateo Vázquez, Pastrana, s. f. (pero de hacia noviembre o diciembre de 1573)

... No dejo de entender la merced tan extraordinaria que en virtud de mujer de mi marido me ha hecho, y sólo temo que para nada tengo de valer nada porque mis achaques y sentimiento corren en mí a las parejas.

Comentario:

En esta carta la Princesa firma como *Ana de la Madre de Dios*, coincidiendo en la época en la que ingresó en el Convento de Carmelitas de Pastrana al enviudar a la edad de 33 años. En la misiva expresa el padecimiento de achaques debido a la situación física y anímica en la que se encuentra.

9. Carta autógrafa a Juan de Escobedo, Pastrana, s. f. (h. principios de septiembre de 1574)

Me sobra para sentir mal quedar a mi hija y así con el crecimiento de la calentura he dicho todo esto. Mañana me sangro, que será menor el crecimiento. Quiérenme purgar.

Comentario:

La Princesa además de la calentura para la que será sangrada al día siguiente, expresa su preocupación por la situación de su hija recién casada con el Duque de Medina Sidonia y la posibilidad de separarse y vivir lejos de ella.

10. Carta autógrafa a Juan de Escobedo, Pastrana, a 6 de septiembre de 1574

Mucho he yo menester mi sangre para escribir ésta porque ha cuatro días que no se me quita calentura si no es para el frío del ser ella purificada.

Comentario:

A pesar de haber sido realizada una sangría para purgar a la Princesa, ésta no se encuentra bien aún a los cuatro días y continúa con calentura.

11. Carta autógrafa a Juan de Escobedo, Pastrana, s. f. (h. septiembre de) 1574

Y porque estoy con un dolor de cabeza terrible y bien mohína de la vida de mi hija, acabo esta carta.

Comentario:

Las cartas 9,10 y 11 forman una secuencia de la enfermedad con calentura sufrida por la Princesa en el otoño de 1574 a la edad de 34 años, por la que fue tratada con sangrías. En esta carta Doña Ana de Mendoza refiere un

dolor de cabeza terrible y encontrarse además triste y disgustada (mohína) por la situación de su hija mayor.

12. Carta autógrafa a Ascanio Colonna, Madrid a 7 de abril de 1578

Con estar con tanta y pena y desconsuelo cuanta Vuesa señoría (V.s.) puede entender que tendré de la muerte de mi padre que está en el Cielo, en medio de este trabajo no he perdido el cuidado que siempre tengo de saber de la salud de V.s. y que tan mal lo hace en no avisarme muy a menudo de ella.

Comentario:

En esta carta la Princesa refleja lo apenada que se encuentra por la muerte de su padre Diego Hurtado de Mendoza y se preocupa por la salud del cardenal Ascanio Colonna.

13. Carta a Felipe II, Madrid, s.f. (h. mayo-junio de 1579)

Que yo digo a Vuesa Majestad (V.M.) que, pensando en cuán diferentemente mereció esto mi marido, estoy muchas veces a pique de perder el juicio.

Comentario:

Esta carta, previa a su encarcelamiento en julio de 1579, Gaspar Muro la sitúa dentro de una serie de misivas cruzadas entre el rey, Antonio Pérez y Mateo Vázquez sobre los desacuerdos de los dos secretarios y muestra la preocupación de la Princesa.

14. Carta a Diego de Silva y Mendoza, Pastrana, s.f. (h. noviembre de 1591)

... y porque cuán bueno es tu casamiento, es hablar en la desierta por decirte todo lo que se trata de él, y no tengo salud para ello.

... hijo, que sin salud y sin vida una higa para cuanta hacienda hay en el mundo y todo lo que en él hay.

Comentario:

La Princesa comenta con su hijo Diego de Silva y Mendoza el espinoso asunto de las capitulaciones matrimoniales de éste con doña Ana de Sarmiento de Villandrando, hija de la condesa viuda de Salinas, doña Antonia de Ulloa.

En el segundo párrafo doña Ana de Mendoza hace gala del uso del habla popular y de las expresiones coloquiales, en este caso sobre la necesidad de la salud.

15. Carta a Diego de Silva y Mendoza, Pastrana, s.f. (de finales de 1591 o principios de 1592)

Y yo estoy muy mala, y no sé si es esto el no acordárseme que estuvo en mi mano el verte y a la señora condesa y duquesa, mi hija, con mi señora la condesa, que esto fuera ya no tener sentido.

Comentario:

La Princesa refiere que su precario estado de salud puede haber sido el responsable de no haber visitado a su nuera y a su madre, doña Ana de Sarmiento y a doña Antonia de Ulloa, condesa de Salinas, respectivamente.

16. Extracto de carta a la abadesa de la Concepción Franciscana, Pastrana, hacia el 18 de enero de 1592

Acabando el doctor Simal de darme las nuevas de mi salud que tengo dicho y V.m. debe de saber, quedé tan turbada que he hecho bien de ver en esta ocasión lo mucho que me quiere.

Comentario:

El doctor Gabriel Simal era médico de la villa de Pastrana y visitó a la Princesa en varias ocasiones durante su cautiverio en el Palacio Ducal. Esta carta fue escrita pocos días antes de su muerte, el dos de febrero de 1592.

17. Testamento cerrado, Pastrana, a 2 de febrero de 1592

...estando enferma en la cama de la enfermedad que Nuestro Señor fue servido de me dar, en mi buen seso, juicio y entendimiento, conozco lo que veo y entiendo lo que me dicen...

...y mando mi cuerpo a la tierra donde fue formado, y que si de la enfermedad en que estoy muriese...

Otorgamiento

... echada en una cama en forma de la enfermedad que Nuestro Señor fue servido de le dar...

... y tomó la pluma para ello y no pudo firmar por la gravedad de la enfermedad, e hizo unos rasgos por firma.

...Los rasgos de en par de este renglón son los que hizo la señora princesa por su mano.

Comentario:

En el testamento de la Princesa, se expresa la gravedad de su enfermedad y también de la conservación de la conciencia y juicio para redactar las últimas voluntades.

Sin embargo el escribano público Jerónimo Torrontero en el otorgamiento del testamento el dos de febrero de 1592 reconoce la gravedad del estado de doña Ana de Mendoza así como su gran dificultad física para incluso firmar el testamento realizando unos rasgos por firma en su presencia, que certifica.

BIBLIOGRAFIA

1. Fernández Álvarez M. La Princesa de Éboli. Espasa Libros, S.L.U. Madrid 2009
2. Parker G. Felipe II. Alianza, Madrid; 1984
3. Muro G. Vida de la Princesa de Éboli (con prólogo de Antonio Cánovas del Castillo), Madrid, 1877
4. Trevor J. Dadson, Helen H. Reed. Epistolario e historia documental de Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli. Iberoamericana-Vervuert. Madrid, 2013.

